

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar profundo pesar por el fallecimiento del jugador y entrenador de vóley argentino Daniel Castellani, acaecido el día 25 de junio 2026.

Jorge E. Chica Muñoz
Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día 25 de junio de 2016 a los 65 años de edad, luego de una larga, valiente y digna batalla contra una grave enfermedad oncológica, murió el jugador, entrenador argentino y referente mundial del Volley, Daniel Castellani.

El objeto de esta iniciativa legislativa es expresar el profundo pesar de esta H. Cámara por este triste hecho que representa una dolorosa pérdida no solo para el deporte argentino, sino mundial. Daniel es una leyenda indiscutida del deporte nacional, excapitán y luego técnico de la selección argentina.

Nacido en la provincia de Buenos Aires en 1961, Daniel Castellani formó parte de la generación dorada que fundó la mística del vóleybol moderno en la República Argentina. Como jugador de elite, defendió con fiereza y elegancia las camisetas de clubes históricos de nuestro medio local como Obras Sanitarias, Boca Juniors y Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires (GEBA). No obstante, su huella definitiva en el parqué la grabó vistiendo la celeste y blanca: fue el gran capitán de aquella inolvidable camada que obtuvo la medalla de bronce en el Campeonato Mundial de 1982 disputado en nuestro país, y que posteriormente alcanzó la gloria olímpica al colgarse la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Seúl 1988, hitos fundacionales que marcaron a fuego a las siguientes generaciones de deportistas.

Su retiro de las canchas no hizo más que agigantar su leyenda, dando paso a una de las carreras más prolíficas y respetadas como Director Técnico a nivel internacional. Al frente del seleccionado nacional masculino, Castellani condujo al equipo a la obtención de la medalla de oro en los Juegos Panamericanos de Mar del Plata 1995. Su prestigio como estratega lo llevó a dirigir en las ligas más exigentes del planeta —recorriendo Italia, Brasil, Grecia, Turquía y Finlandia— y a coronarse cinco veces campeón en Polonia, país donde además asumió la dirección técnica de su seleccionado nacional masculino, conquistando el Campeonato Europeo. A nivel de clubes en nuestra

liga nacional, dejó una marca indeleble liderando el proyecto multipremiado del Club Ciudad de Bolívar.

En sus últimos años, fiel a su inquebrantable vocación y compromiso con el desarrollo deportivo de su patria, asumió el enorme desafío de dirigir a la Selección Femenina Mayor, conocida popularmente como *Las Panteras*. Bajo su conducción táctica, el seleccionado femenino hizo historia al conquistar su primer título internacional de jerarquía en la Copa Panamericana, sumado a un subcampeonato sudamericano. A pesar de haber sido diagnosticado a principios de 2023, Castellani jamás claudicó en sus funciones de coordinación general de las selecciones nacionales y en la planificación del ciclo olímpico hacia Los Ángeles 2028, constituyendo un ejemplo vivo de resiliencia, profesionalismo y calidad humana.

Daniel Castellani no fue solamente un deportista de elite que acumuló pergaminos y medallas en el exterior; fue, fundamentalmente, un embajador ejemplar de los valores del deporte argentino: el trabajo en equipo, la docencia desinteresada y el amor por la camiseta.

Además, quienes lo conocieron afirman que fue una excelente persona. Prueba de ello son las innumerables muestras de afecto, vertidas en redes sociales, luego de que oficialmente la Federación del Voleibol Argentino (FeVA), confirmara la noticia. Que también se hizo eco en los principales portales de noticias y medios de comunicación del país, los cuales coincidieron de manera unánime en catalogarlo como un líder excepcional dentro y fuera de la cancha.

Su partida deja un vacío imposible de llenar en la comunidad del vóleybol, pero su legado y sus enseñanzas permanecerán inalterables en la memoria colectiva.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

Jorge E. Chica Muñoz
Diputado de la Nación